



All &

ACTA DE FALLO No. OBRA: 2021301420001

Marine West

Belgu

Sergio AlBerto Rios T.

tout

Gotte.

NIFU







ACTA DE FALLO DEL CONCURSO N°. <u>SC/03/b/0001/FISM-DF/21</u> DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA <u>LR/HASJE/30/142/0001/0622/21</u>, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RELATIVA A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO Y TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD EJIDO NUEVO LAZARO CARDENAS".

1.- En la ciudad de San Juan Evangelista, Ver., Siendo las 9:00 hrs; del día 20 DE MAYO DEL 2021, el Comité de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas para el concurso No. SC/03/b/0001/FISM-DF/21, Por Licitación Restringida LR/HASJE/30/142/0001/0622/21, mediante invitación a cuando menos tres personas integrada por los C.C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, presidenta del comité, ARQ. JOSE LUIS HIRATA PAVON, Secretario Ejecutivo, C. CARLOS PITA LAGOS, Vocal 1 by sector público, C. LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, Vocal 2 del sector /bulblico, C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, Vocal 3 del sector público, C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, vocal 4 del sector público, EL LIC. RAFAEL GONZALEZ CÁRDENAS, contralor Interno del Municipio, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Evangelista, Ver; así como, los C. NICOLASA FERNÁNDEZ URBANO, Vocal 1 del sector privado, C. SERGIO ALBERTO RIOS TADEO, vocal 2 del sector privado, C. TANIA CAROLINA ABREGO MORTERA, Vocal 3 del sector privado y la C. NOEMI CORTES VILLEGAS, Vocal 4 del sector privado, conforme al artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2.- Que el día 03 DE MAYO DEL 2021 se remitieron oficios de invitaciones No HASJE/OP/OF/2021/0622 de la Licitación Restringida LR/HASJE/30/142/0001/0622/21, mediante invitación a cuando menos tres personas de las proposiciones presentadas por los licitantes: ANTONIO SANTIZO RODRIGUEZ, LEONARDO TIRADO VAZQUEZ Y MIGUEL ANGEL BELTRAN PALMA.

3.- Que el día 18 DE MAYO DEL 2021 a las 9:00 hrs. Se efectuó el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de los licitantes: ANTONIO SANTIZO RODRIGUEZ, LEONARDO TIRADO VAZQUEZ Y MIGUEL ANGEL BELTRAN PALMA.

4.- Que las proposiciones recibidas para su evaluación técnica y económica fueron las presentadas por los licitantes: ANTONIO SANTIZO RODRIGUEZ, con un Importe Total de \$ 4,060,173.95 (CUATRO MILLONES SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.), LEONARDO TIRADO VAZQUEZ, con un Importe Total de \$ 4,141,377.43 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.) y MIGUEL ANGEL BELTRAN PALMA, con un Importe Total de \$4,181,979.17 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N.).

G THE

Nife

The state of the s



2 de 5





**5.-** Que, de la evaluación técnica y económica realizada a las proposiciones, se tiene lo siguiente:

A) El licitante ANTONIO SANTIZO RODRIGUEZ, presenta las siguientes observaciones sobre los requisitos emitidos en la convocante a la Licitación Restringida.

## En el ANEXO T7:

- Documento: Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el cual es opcional.
  - o No se presentó.

B) El licitante LEONARDO TIRADO VAZQUEZ, presenta las siguientes observaciones sobre los requisitos emitidos en la convocante a la Licitación Restringida.

## En el ANEXO T6:

- Documento: Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el cual es opcional.
  - o No se presentó.
- C) El licitante MIGUEL ANGEL BELTRAN PALMA, presenta las siguientes observaciones sobre los requisitos emitidos en la convocante a la Licitación Restringida.

## Én el ANEXO T6:

- Documento: Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el cual es opcional.
  - No se presentó.

Ahora bien, que de los licitantes que contravienen al pliego de requisitos solicitados de la convocatoria a la Licitación Restringida <u>LR/HASJE/30/142/0001/0622/21</u>, mediante invitación a cuando menos tres personas, toda vez que no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante y el criterio para adjudicar, con fundamento en lo establecido en la **DÉCIMA QUINTA** "los criterios para la descalificación y consecuente mente la calificación de propuestas" del apartado I, II y III. De las bases del concurso.

6.- Que evaluadas las proposiciones Técnicas y Económicas presentadas se determina que de los licitantes: ANTONIO SANTIZO RODRIGUEZ, LEONARDO TIRADO VAZQUEZ Y MIGUEL ANGEL BELTRAN PALMA. Cumplen con las especificaciones requeridas en las bases de licitación para la Obra: CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO Y TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD EJIDO NUEVO LAZARO CARDENAS.

(MI)

Nifu

Mari

3 de

Sergia AlBerto Rios T.

#

A STORY





- 7.- Se determina adjudicar la partida del concurso a favor de ANTONIO SANTIZO RODRIGUEZ, por un importe de \$ 3,500,149.96 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.) sin I.V.A. y \$ 4,060,173.95 (CUATRO MILLONES SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la oferta económica solvente más baja.
- 8.- Apercíbase ANTONIO SANTIZO RODRIGUEZ, para que comparezca a firmar el contrato respectivo a más tardar el día 21 DE MAYO DEL 2021, ante la Dirección de Obras Públicas, debiendo proporcionar la fianza que garantice su cumplimiento y el anticipo dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato ya que de lo contrario se aplicara la pena convencional establecida.
- 9.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento a los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría Interna del Municipio, mediante el recurso de revocación, existiendo para su interposición, un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.

10.- Notifíquese por escrito a los licitantes y a la Contraloría Interna.

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Evangelista, Ver., integrantes del Comité de Adjudicación de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con ellas para el concurso No. SC/03/b/0001/FISM-DF/21, por Licitación Restringida LR/HASJE/30/142/0001/0622/21, mediante invitación a cuando menos tres personas, firmando al calce y al margen para la debida constancia, dándose por terminada a las 10:00 del mismo día, mes y año de su inicio.

San Juan Evangelista, Ver., 20 DE MAYO DEL 2021.

POR EL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS

GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ

ARQ. JOSE LUIS HIRATA PAVON Secretario Ejecutivo

Presidente

- Hard

Nih



4 de 5





**VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO** 

C. CARLOS PITA LAGOS

LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ

Vocal 1

Vocal 2

C. ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ MONTIEL

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ

Vocal 3

Vocal 4

LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CÁRDENAS

Contralor Municipal

**VOCALES DEL SECTOR PRIVADO** 

C. NICOLASA FERNÁNDEZ URBANO

C. SERGIO ALBERTO RIOS TADEO

Vocal 1

Vocal 2

C. TANIA CAROLINA ABREGO MORTERA

C. NOEMI CORTES VILLEGAS

Vocal 3

Vocal 4

"Esta hoja de firmas es correspondiente al fallo de la obra No. 2021301420001 de fecha 20 DE MAYO DEL 2021 en el Municipio de San Juan Evangelista, Ver."

